

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32450 *Anuncio de la Notaría de D.^a María Carmen Rusiñol Riba, de subasta notarial de varias fincas.*

Yo, María Carmen Rusiñol Riba, Notaria de Llançà, del Ilustre Colegio de Catalunya, con despacho profesional en calle Salmerón, 18, bajos,

Hago saber: Que ante mí se tramita, a instancia del acreedor hipotecario Banco Popular Español, Sociedad Anónima, procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, siendo parte deudora la sociedad mercantil "Llivia 2002, Sociedad Limitada", y en reclamación de ochocientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y tres euros y veintiocho céntimos (€ 834.263,28), más los intereses de demora que se devenguen hasta el completo pago del capital reclamado, procediendo a la pública subasta de los bienes que se enumeran a continuación, junto con su valor de tasación, propiedad de la sociedad deudora.

1) Urbana: Entidad número once.- Piso bajos puerta primera, ubicado en la planta baja del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de sesenta y cuatro metros y veinte decímetros cuadrados (64,20 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Posee además una terraza de tres metros y noventa decímetros cuadrados (3,90 m²) de superficie. Cuota: 7,86 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 43, finca número 15.443, inscripción 2.^a

Referencia catastral: 2403102EG1920S0012JP.

Valor de tasación: Ciento cinco mil setecientos ochenta y tres euros y once céntimos (€ 105.783,11).

2) Urbana: Entidad número doce.- Piso bajos puerta segunda, ubicado en la planta baja del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados (85,40 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Posee además una terraza de veinte metros y treinta decímetros cuadrados (20,30 m²) de superficie. Cuota: 10,45 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 46, finca número 15.444 inscripción 2.^a

Referencia catastral: 2403102EG1920S0013KA.

Valor de tasación: Ciento treinta y cuatro mil novecientos treinta y dos euros y sesenta céntimos (€ 134.932,60).

3) Urbana: Entidad número trece.- Piso primero puerta primera, ubicado en la primera planta del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da a la escalera que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados (85,40 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Posee además una terraza de siete metros y treinta

decímetros cuadrados (7,30 m²) de superficie. Cuota: 10,49 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 49, finca número 15.445 inscripción 2.^a

Referencia catastral: 2403102EG1920S0014LS.

Valor de tasación: Ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta y un euros y cuarenta y nueve céntimos (€ 132.841,49).

4) Urbana: Entidad número quince.- Piso primero puerta tercera, ubicado en la primera planta del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da a la escalera que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de cincuenta y tres metros y setenta decímetros cuadrados (53,70 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Cuota: 6,60 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 55, finca número 15.447 inscripción 2.^a

Referencia catastral: 2403102EG1920S0016ZF.

Valor de tasación: Ochenta y dos mil quinientos ochenta y ocho euros y trece céntimos (€ 82.588,13).

5) Urbana: Entidad número dieciséis.- Piso segundo puerta primera, ubicado en la segunda planta del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da a la escalera que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados (85,40 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Posee además una terraza de doce metros y treinta decímetros cuadrados (12,30 m²) de superficie. Cuota: 10,49 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 58, finca número 15.448 inscripción 2.^a

Referencia Catastral: 2403102EG1920S0017XG.

Valor de tasación: Ciento treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos euros y veintiséis céntimos (€ 133.682,26).

6) Urbana: Entidad número diecisiete. Piso segundo puerta segunda, ubicado en la segunda planta del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da a la escalera que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de sesenta y seis metros y veinte decímetros cuadrados (66,20 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Posee además una terraza de siete metros y setenta decímetros cuadrados (7,70 m²) de superficie. Cuota: 8,12 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 61, finca número 15.449 inscripción 2.^a

Referencia catastral: 2403102EG1920S0018MH.

Valor de tasación: Ciento quince mil cuatrocientos veinticuatro euros y siete céntimos (€ 115.424,07).

7) Urbana: Entidad número dieciocho.- Piso segundo puerta tercera, ubicado

en la segunda planta del edificio, en construcción, sito en Llançà, calle Dolors Falcó, número nueve; tiene acceso por el vestíbulo que da a la escalera que da entrada a la calle de su situación. Tiene una superficie construida de cincuenta y tres metros y setenta decímetros cuadrados (53,70 m²); se halla distribuida en varias dependencias y servicios. Cuota: 6,60 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses-2, al tomo 3106, libro 252 de Llançà, folio 64, finca número 15.450 inscripción 2.^a

Referencia catastral: 2403102EG1920S0019QJ.

Valor de tasación: Ochenta y cinco mil diez euros y cincuenta y nueve céntimos (€ 85.010,59).

La subasta de las fincas descritas, se llevará a cabo en la forma prevista en el artículo 129.2 de la Ley Hipotecaria, Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 236 del R, en lo que no fuere incompatible por el artículo 236 del RH bajo las siguientes condiciones:

1.^a Los inmuebles que se subastan no tienen la condición de vivienda habitual.

2.^a La subasta se celebrará, en mi notaría el día 21 de octubre, a las 11.00 horas.

3.^a El tipo de subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que es:

Finca 1) registral 15443: Ciento veinticuatro mil ochocientos euros (€ 124.800).

Finca 2) registral 15.444: Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos euros (€ 158.400).

Finca 3) registral 15445: Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos euros (€ 158.400).

Finca 4) registral 15447: Ciento ocho mil ochocientos euros (€ 108.800).

Finca 5) registral 15448: Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos euros (€ 158.400).

Finca 6) registral 15449: Ciento veintiocho mil euros (€ 128.000).

Finca 7) registral 15450: Ciento ocho mil euros (€ 108.000).

4.^a Para la aprobación del remate se estará a lo dispuesto en los artículos en los artículos 670 y 671 de la LEC y Disposición Adicional 6.^a de dicho cuerpo legal.

5.^a La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.^a y 236b del Reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, desde las 10 horas hasta las catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuten continuarán subsistentes.

6.^a Para tomar parte en la subasta los licitadores, que no sean el acreedor, deberán haber cumplido los siguientes requisitos:

a) Identificarse con documento nacional de identidad o pasaporte vigente.

b) Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

c) Acreditar haber depositado como consignación, en dinero efectivo, para poder tomar parte en la subasta una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo de subasta señalado, mediante su ingreso en la cuenta de depósitos abierta a nombre de dicha Notaria en el Banco Popular Español, oficina de Llançà, con el número ES37 0075 0491 8106 0118 9646 o, en su caso, acreditar haber prestado aval bancario por el cinco por ciento de dicho valor.

Solo se admitirán posturas por escrito en pliego cerrado a que hace referencia el artículo 236h del Reglamento Hipotecario para tomar parte en la subasta, hasta las dieciocho horas del 20 de octubre de dos mil catorce.

7.^a Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

8.^a El procedimiento podrá ser suspendido a instancia del ejecutante hasta el instante mismo de la licitación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 670.5 de la LEC.

9.^a Serán de la total cuenta y cargo del rematante cuantos gastos se deriven del procedimiento del acta de la subasta y de su posterior formalización.

10.^a El precio del remate seguirá el destino previsto en el artículo 672 de la LEC.

Llançà, 2 de septiembre de 2014.- La Notaria.

ID: A140046697-1